

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N° 205

Castro, 17 de Abril del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorandum N° 151 de fecha 19.04.2018; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Secplan, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a **la ciudad de Puerto Montt, el día 19 de Abril 2018,** con motivo de participar en reunión en dependencias del Gobierno Regional de Los Lagos, para ver últimos detalles de la Reposición Posta de Salud Rural Isla de Chelin, asisten:

Sr. Carlos Arenas Gómez,
Sr. Jaime Guerrero Sepulveda,

Profesional Grado 10° EMR.,
Auxiliar Grado 18° EMR., (chofer)

CANCELESE, un viático por un 40% el día 19 de Abril 2018, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”